

#### Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: AGRARIA

Programación del módulo: FITOPATOLOGÍA

Ciclo Formativo: PAISAJISMO Y MEDIO RURAL

#### 1. Marco normativo. Contextualización

En el Real Decreto 259/2011 de 28 de Febrero se establece el **Título de "Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural"** y se fijan las enseñanzas mínimas correspondientes a este título. Esta normativa establece las enseñanzas que conducen a la obtención del título del mismo nombre, con validez académica en todo el territorio nacional.

La Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de "Técnico Superior en **Paisajismo y Medio Rural**" en Andalucía, ha servido de base para desarrollar este documento.

La duración del ciclo formativo de "Técnico Superior en Paisajismo y medio rural" es de 2000 horas. Dentro de este Título se contempla el **Módulo Profesional** denominado "**FITOPATOLOGÍA**" al que corresponde el **Código 0692.** Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo, con una duración de 105 horas.

#### 1. a.- Contexto educativo.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el Instituto Universidad Laboral de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos de la familia Agraria:

- -CFGM de "Técnico en Jardinería y Floristería"
- -CFGS de "Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural"
- -Formación Profesional Básica ("Agrojardinería y composiciones florales")

El segundo curso de CFGS de "Técnico Superior en Paisajismo y medio rural" es heterogéneo en cuanto al nivel educativo se refiere. La mayor parte del alumnado proviene de Bachiller, en su mayoría de la especialidad de sociales. Uno de los alumnos posee una titulación superior. Se trata de un grupo formado por un total 10, con motivaciones e intereses diferentes.

#### 1. b.- Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque los alumnos matriculados en este ciclo vienen de distintas localidades y nivel socioeconómico desconocido aunque se podría considerar de tipo medio también. La mayoría procede de la provincia de Málaga y de la capital.

El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga.



Dirección

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas.

#### 1.c. Resultados de la evalución inicial.

Los resultados de la evaluación inicial del curso de segundo de PMR han sido los esperados. Un porcentaje elevado del alumnado no posee conocimientos previos de la materia, ya que proceden en su mayoría de bachillerato de sociales. No obstante, aquéllos que han cursado un ciclo de grado medio de la rama de Agraria o proceden de carreras de ciencias sí tienen conocimientos previos de aspectos básicos de biología.

#### 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

#### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1º PE FPB	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
(Mañana)	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero
(manana)	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
	Tutoría
2º PE FPB	3057. Material de floristería
(Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
(manana)	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
	TUTORIA
1º FPB	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
(Mañana)	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines
(wanana)	3055. Operaciones básicas de produccion y mantenimiento de plantas en viveros y jardines 3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
	Tutoría
2º FPB	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
(Mañana)	Unidad formativa de prevención.
(Wallalla)	
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas 3057. Materiales de Floristería
	Tutoría
	1
1º GFMN	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
(Tarde)	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN	0690. Botánica agronómica
(mañana)	0811. Gestión y organización del vivero forestal
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)
	0693. Topografía agraria
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)
	0814. Gestión de montes
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
2º GFMN	Libre configuración
(mañana)	0692. Fitopatología
` ,	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual)
(	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos (dual)



Dirección

	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
	Libre configuración
2º PMR	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
(mañana)	0696.Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
	0786. Medio Natural (dual)
	0789. Métodos y Productos cartográficos (dual)
1º ECA (tarde)	0793. Desenvolvimiento en el medio (dual)
	0786. Medio natural. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (dual)
	Libre configuración
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

2.2. Los miembros del Departamento, con indicación de los módulos que imparten, y grupo asignado.

Carmen Pérez García.	0409. Principios de Sanidad Vegetal (Dual).	1º JyF
	0786. Medio natural (DUAL)	1º ECA
	0815. Gestión de la Conservación del medio natural	2º GFMN
	DUAL	1º JyF
	Libre Configuración	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier	0693. Topografía Agraria	1º GFMN
Soubrier	0814. Gestión de Montes	1º GFMN (tarde)
	DUAL	1º JYF
Jorge Jiménez Díaz	0811. Gestión y organización de vivero forestal	1º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agrarias.	1º PMR
	0792. Actividades de uso público.	2º ECA
	Tutoría	1º PMR
Sara Olmos Hurtado	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN (Tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (Tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental.	2º GFMN
	Libre configuración	2º ECA
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Rioboo	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	1º JyF
Sánchez Arjona	3056. Operaciones básicas de mantenimiento.	2º FPB
	Unidad formativa de prevención.	2º FPB



	0407. Taller y equipos de tracción.	1º JYF
	Libre configuración	2º JYF
	Tutoría	1º JYF
Ildefonso Tapia Jiménez	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPGB
omene <u>.</u>	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (DUAL)	2º FPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. (DUAL)	1º FPGB
	Tutoría	1º FPGB
	Horas Coordinación Dual	1º FPGB
María del Valle García	0579. Composiciones Florares y con plantas (DUAL)	1º JyF
Serrano	3057 Material de floristería. (DUAL)	2º FPB
	0578. Producción de plantas y tepes.	1ºJYF
	Horas coordinación DUAL.	1º FPGB
Juan Bautista Muñoz	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos.	2º PMR
Romero	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	2º J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
Isabel Eugenia	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
Orihuela Torrente	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºPEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de	2º PEFPB
	composiciones con flores y plantas  3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines,	2º PEFPB
	parques y zonas verdes.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención TUTORIA	
		2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN(tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0581. Técnicas de venta.	2º JyF
	Tutoría.	2º JyF
Florencio Fernández Martín	0691. Gestión y organización del vivero (DUAL)	1º PMR
	0810. Gestión de cultivos. (DUAL)	2º PMR
	DUAL	PMR
Natalia Tapiador Mena/ María de la O	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas. (DUAL)	2º FPB
Villar Sánchez	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo. (DUAL)	1º FPGB
	0810. Gestión de aprovechamientos del madio forestal.	1º GFMN
	Tutoría 2º FPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy	0695. Planificación de cultivos (dual).	1º PMR
María Victoria Pérez	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
Medialdea	0692. Fitopatología (DUAL)	2º PMR
	Tutoría	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN



Dirección

	0690. Botánica agronómica.	1º GFMN (tarde)
María de las	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)	2º PMR
Mercedes Pérez /illalón	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración.	2º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (DUAL)	1º ECA
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Busto	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
/izuete	DUAL	2º ECA
	0793. Desenvolvimiento en el medio.	1º ECA.
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	Tutoría.	2º ECA
Alicia María Pavón Recio	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPGB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPGB
	Tutoría	1º PEFPGB
María Jesús Barrueso Herrero	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de pesca continental.	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil/ aura Gómez Pérez	0404. Fundamentos agronómicos. (DUAL)	1º JyF
Ladra Comez i ciez	0690. Botánica agronómica.	1º GFMN
	0816. Defensa incendios.	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica.	1º PMR
	Tutoría	1º GFMN (mañana)
Carlos Ramos Martín	0479. Control Fitosanitario	2º J y F

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.

Gestión ambiental. 1º ECA.

Habilidades sociales. 2º ECA.

Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

#### 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

# Will state of the state of the

#### I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

- a) Identificar las características del entorno, consultando datos y planos para diseñar zonas ajardinadas mediante herramientas informáticas.
- b) Interpretar proyectos de jardinería, analizando sus partes para planificar y organizar los trabajos que hay que realizar.
- c) Describir y manejar los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- d) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.
- e) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- f) Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Seleccionar y cumplimentar la documentación de gestión, utilizando los programas informáticos requeridos para inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales.
- h) Analizar los factores productivos, consultando la información técnica, para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- i) Determinar la producción agrícola, diseñando alternativas para atender las exigencias del mercado y la capacidad productiva de la empresa.
- j) Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados, para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- I) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
- m) Analizar las técnicas, medios y equipos, relacionándolos con criterios de calidad, para asegurar el rendimiento productivo.
- n) Realizar los controles establecidos para la producción ecológica, analizando el reglamento correspondiente para certificar los productos agrícolas obtenidos de esta manera.
- ñ) Reconocer y realizar controles y registros de datos, diseñando y cumplimentando documentos para supervisar las fases de producción.
- o) Describir los medios, equipos, índices de madurez y otros parámetros, relacionándolos con los tipos de cultivo, para organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación.
- p) Analizar las condiciones y documentación de productos agrícolas y viverísticos, identificando las acciones necesarias que hay que realizar para su expedición y transporte.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.



Dirección

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

La formación del módulo de FITOPATOLOGÍA contribuye a alcanzar los **objetivos generales** (art. 3 Orden de 14 de Abril de 2014) de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- I) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y



Dirección

aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- 5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo 1. Mapa de relaciones de elementos curriculares)

#### 6. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo de Fitopatología contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación, y que vienen recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 259/2011 de 28 de Febrero:

- e) Programar la realización de tratamientos selvícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- k) Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones, programando y supervisando los métodos de control.
- I) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.



- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



Dirección

#### 7. Distribución temporal de contenidos

EVALUACIÓN EN LA RAS UNIDADES DIDÁCTICAS		Nº HORAS	
	RA 1	UD 1. ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL (IDENTIFICACIÓN, BIOLOGÍA Y DAÑOS DE LAS PLAGAS)	20
1º TRIMESTRE	RA 1	UD 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS	18
1° y 2° TRIMESTRE	RA 1	UD 3. ENFERMEDADES Y FISIOPATÍAS DE LAS PLANTAS	18
	RA 1 y 7	UD 4.IDENTIFICACIÓN, BIOLOGÍA E INTERFERENCIAS DE LA VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO DESEADA	17
2º TRIMESTRE	RA 2	UD 5: MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN	8
	RA 5	UD 6: APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (TÉCNICAS Y EQUIPOS)	8
1º TRIMESTRE	RA 3	UD 7: ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	4
	RA 4	UD 8: RIESGOS INHERENTES AL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y SU PREVENCIÓN.	4
2º TRIMESTRE	RA 6	UD 9: GESTIÓN DE RESIDUOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS	3
	RA 7	UD 10: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANEJO SANITARIO DEL AGROSISTEMA.	5

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- <u>Educación ambiental</u>: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, los cuales deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés, sobre todo dadas las circunstancias que actualmente estamos viviendo debido a la COVID. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- <u>Educación en valores:</u> es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no- sexista,



Dirección

para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.

• <u>La coeducación:</u> consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

#### 9. Metodología

#### 9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus ideas previas
- Que tengan carácter participativo
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista**, **significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates**, **trabajos en equipo** y **discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para atender a la



Dirección

**diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

#### 9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) Actividades del grupo: El grupo coloquial, formado por 9 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)
- b) Trabajo individual: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

- 10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)
  - 10.1. Actividades de fomento de la lectura

-

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

\_

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

-

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso



Dirección

de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en power point, vídeos expositivos, guías de plagas y enfermedades, vademécum, diferentes especímenes para su reconocimiento, ordenadores con internet, lupas, pizarra, productos fitosanitarios...

#### 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua". Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

#### R.A. 1 y R.A. 2

- Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública
- Actividades complementarias y realización de tareas sobre las mismas
- Trabajos y ejercicios específicos
- Realización de cuestionarios
- Exploración mediante preguntas en clase

R.A. 3, R.A 4, R.A. 5, R.A. 6, R.A. 7

- Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública
- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos y ejercicios específicos
- Exploración mediante preguntas en clase
- Asamblea
- Visualización de vídeos divulgativos
- Búsqueda y tratamiento de la información
- 12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas". Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

#### R.A. 1 y R.A. 2

- Pruebas escritas
- Cuaderno de prácticas
- Actividades complementarias y realización de tareas



Dirección

#### R.A. 3, R.A 4, R.A. 5, R.A. 6, R.A. 7

Supuestos prácticos

#### 12.2. Criterios de calificación.

#### 12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre%, 2º trimestre% y 3er trimestre%)
Χ	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso



Dirección

#### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación (%)
1.	Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecidos.	65
2.	Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio.	10
3.	Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.	5
4.	Establece las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios, identificando los riesgos y peligros para la salud y los efectos sobre el medioambiente.	5
5.	Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios.	5
6.	Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.	5
7.	Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica.	5

El presente módulo es un módulo DUAL. La información relativa a la formación dual se encuentra recogida en el apartado 15 de la presente programación.

#### 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro



Dirección

mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

# 12.2.4.Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final se priorizará la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este período no sea un inconveniente. Se priorizarán entonces estas actividades de síntesis.

#### 12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final, el alumnado que haya superado la adquisición de todos los aprendizajes podrá optar a mejorar sus calificaciones. Para ello deberá presentarse a una prueba que podrá ser escrita, práctica, o podrá diseñarse a modo de trabajo o estudio de ampliación de contenidos. Dichas pruebas serán específicas e individualizadas para cada alumno/a. En ellas, podrán demostrar que han alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

#### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El carácter abierto y flexible del currículo, tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumnado.

Para propiciar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el estudio inicial de los/as alumnos/as, realizado al comenzar el curso, si se aprecia la existencia de alumnos/as que tengan un aprendizaje más lento se les plantearán actividades de refuerzo.

También se tendrá en cuenta a los/as alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, a los que se plantearan un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos mas laboriosos (actividades de ampliación), que les permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

# 13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:-	Período:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:-	Fecha:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre



Dirección

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

#### Concreción de las actividades de recuperación:

Las actividades de recuperación tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al final del segundo trimestre, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

El alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

# 13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala, en su artículo 2. 5.c. la necesidad de establecer, en las programaciones didácticas, la planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán, para el módulo de Gestión de la pesca continental, de segundo curso, durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

En este sentido, se establece a continuación los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de "Gestión de la pesca continental":

- Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de "Fitopatología", serán de una dificultad similar a aquéllas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los dos primeros trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última la evaluable.
- Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquéllos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquéllos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de "recuperación" y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de informes, trabajos de investigación...



Dirección

IES №1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA	2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
FITOPATOLOGÍA	FECHA LÍMITE ENTREGA: -

- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad
- Entregar archivo en formato Word y en PDF.
- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. El peso de las actividades nº 1 al nº 8 es del 50%. El peso de la actividad nº 9 es del 50%.

#### Actividad no 1

Cumplimentar la práctica número 1 colgada en Moodle dónde se describen algunas de las plagas agrícolas y de jardinería más comunes. Para ello utilizarás la página <u>www.agrologica.es</u>. Ten en cuenta que debes señalar el aparato bucal del estadío dañino.

#### Actividad nº 2

Identifica tres plántulas de monocotiledóneas y 3 plántulas de dicotiledóneas (no es necesario salir a la calle, en cualquier jardinera o maceta que tengas en casa), y realiza un análisis de las mismas utilizando las plantillas que están en Moodle. Este análisis se basa en los caracteres morfológicos más importantes. Cada vez que identifiques un carácter, debes acompañarlo de una imagen donde se aprecie aquello que quieres describir de esa plántula. Las imágenes deben tener la calidad suficiente como para poder discernir las características principales. El nombre de la imagen corresponderá al carácter en cuestión (ej. Presencia de cotiledones orbiculares...)

#### Actividad no 3

Elaboración de un herbario digital con 10 plantas de emergencia y/o germinación primaveral-estival. Si existe la oportunidad de reconocerlas in situ se deberá adjuntar imágenes dónde se aprecien aquellos caracteres que han conducido a su correcta identificación (adjuntar en la imagen algún objeto personal que sirva de referencia). Si no existe dicha posibilidad, utiliza internet para ello. La plantilla de dicha práctica está en Moodle.

#### Actividad nº 4

Cumplimentar la información solicitada sobre las dos etiquetas de productos fitosanitarios colgadas en la Moodle.

#### Actividad no 5

Realiza el cuestionario acerca del ROPF y el Vademécum que está colgado en la Moodle.

#### Actividad nº 6



Dirección

Haz un esquema ampliado, a mano, dónde se refleje, de la manera más visual posible todas las características de cada uno de los Órdenes de insectos estudiados en clase. No olvides destacar las familias más características de cada Orden, así como sus representantes más importantes.

#### Actividad nº 7

Realiza un cuaderno de campo, con el programa que estimes oportuno, que recoja las principales plagas forestales que tenemos en la Península Ibérica y que hemos estudiado en clase. Debe ser algo muy visual, de manera que la adecuada selección de imágenes va a ser fundamental. Deberás incluir aquellos aspectos que consideres básicos para su correcta identificación. Es muy importante destacar en qué época podemos encontrar el estadío dañino, así como imágenes de daños y/o síntomas.

#### Actividad nº 8

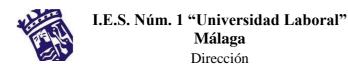
Realiza a mano los primeros quince actividades de dosificación de productos fitosanitarios. Están colgadas en la Moodle.

\*en el ejercicio número 5, la densidad del producto es de 5 g/cm3.

#### Actividad no 9

Prueba oral y/o escrita de las distintas Unidades Didácticas.

En el caso de que el alumno tenga una calificación positiva en alguna/s de las actividades propuestas (actividades 1-9), la nota correspondiente se le mantendrá y tan sólo tendrá que evaluarse de aquéllas en las que haya obtenido una calificación negativa. En este caso, la nota final se obtendrá aplicando los respectivos porcentajes contemplados en el Anexo nº 1. Mapa de relaciones de elementos curriculares, teniendo en cuenta los criterios de calificación especificados en el punto 12.2.3. de este documento.



#### 13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

,	2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
FITOPATOLOGÍA	FECHA LÍMITE ENTREGA:

- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes necesarias para una mejor comprensión de la actividad).
- Entregar archivo en formato word, y en PDF a mavi.perez@unilabma.com
- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. El peso de la actividad nº 1 será del 100%.

#### Actividad nº 1:

Recoge 10 muestras de diferentes especies vegetales dónde se muestren síntomas y/o daños ocasionados por agentes bióticos. Identificar mediante imágenes aquellos aspectos que han conducido a la elaboración de un diagnóstico. Si la elaboración del mismo no fuese posible, justifica adecuadamente qué agentes podrían ocasionar la sintomatología y/o daños observados.

#### **Anexos**

14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

- 14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).
- X Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
   X Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
- X Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
- X Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
- X A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)

  Otras (especificar):

Dirección

#### 15. Formación en dual

#### 15.1. Normativa de referencia:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2022/2023.

#### 15.2. Formación inicial:

Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de septiembre hasta el 26 de enero de 2024.

Durante este período, tanto el alumnado de dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas para los contenidos vistos hasta el momento, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

La formación inicial para el alumnado dual incluirá los siguientes Resultados de aprendizaje:

- RA 1. Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecidos.
- RA 3. Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.
- RA4. Establece las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios, identificando los riesgos y peligros para la salud y los efectos sobre el medioambiente.
- RA 6. Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.

#### 15.3. Formación en la empresa:

Durante el período de formación en la empresa, que tendrá lugar del 29 de enero al 14 de marzo de 2024, el alumnado dual obtendrá formación de los diferentes RA de esta programación.

Las actividades a realizar en las empresas versarán sobre la identificación de plagas y enfermedades y la utilización de diferentes métodos de control, por lo que se trabajarán directa o indirectamente los siguientes Resultados de aprendizaje, indicándose entre paréntesis los criterios de evaluación implicados:

- RA 1. Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecidos (b, c, e, f, h).
- RA 2: Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio (d, f).
- RA5: Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios (h, i, l).
- RA7: Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica (b, c, e).

#### 15.4. Metodología. Materiales y métodos:

Deberá llevarse a cabo un seguimiento de las pautas metodológicas en la empresa, asegurando que permiten al alumnado adquirir los resultados de aprendizaje asociados, las competencias y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., de que disponga la empresa.

#### 15.5. Evaluación:

Dado su carácter especial, la formación dual será evaluada tal y como se indica en este apartado.

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.

Dirección

- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La iniciativa.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

En los documentos de seguimiento se especifican las diferentes actividades a realizar según la tipología de empresa.

El responsable de la empresa rellenará las tablas anteriores de forma cualitativa. El responsable del seguimiento transformará esas valoraciones en valores numéricos de la siguiente forma:

- Deficiente → 1
- Apenas aceptable → 2-3
- Regular→ 4-5
- Bueno → 6-8
- Óptimo→ 9-10

Posteriormente, el profesor del módulo pasará a valorar cada actividad y sus concreciones. Las actividades realizadas en la empresa supondrán un **28,57** % de la nota final, de manera que al **71,42**% restante se le aplicará los porcentajes marcados en el Anexo I.

#### 15.6. Abandono o renuncia a la formación dual:

En el caso de que el alumnado plantee la renuncia al proyecto dual, se analizarán los motivos que han conducido a esa situación y se buscarán posibles soluciones.

El alumnado que renuncie al proyecto dual, continuará su formación en el centro educativo. En este caso, el alumnado deberá incorporase al grupo de alumnado no dual, realizando las actividades propuestas para ellos en el horario asignado al módulo profesional.

En el caso de instrumentos de evaluación realizados en un período anterior a su incorporación, el alumnado que ha abandonado el proyecto dual podrá recuperarlos durante el 3er trimestre del curso.

Por otro lado, en caso de que el alumnado sea expulsado del proyecto dual por no cumplir los requisitos que el proyecto dual o la Orden que lo regula especifican, lo cual será determinado por el Equipo Educativo de 2º de Paisajismo y Medio Rural, el alumnado deberá incorporarse al grupo de alumnado no dual y realizar las actividades propuestas para ellos en el horario asignado al módulo profesional. En el caso de instrumentos de evaluación realizados en un período anterior a su incorporación, el alumnado que ha abandona el proyecto dual podrá recuperarlos durante el 3er trimestre del curso.

#### 15.7. Seguimiento de la formación dual en la empresa:

De acuerdo al Proyecto de Formación Profesional Dual elaborado por el Departamento de Agraria y aprobado por el organismo competente, para llevar a cabo el seguimiento del alumnado en la empresa, deberán colaborar el responsable del alumnado en la empresa, la coordinadora de la formación dual y docentes de cada uno de los módulos implicados en la alternancia del sector del paisajismo y la jardinería.

Será importante establecer un sistema de recogida de datos que refleje las actividades conducentes a la adquisición de los resultados de aprendizaje. En el caso de que se detecte que el trabajo desarrollado no conduce a la superación del Resultado/s de aprendizaje implicados, se podrán adoptar las medidas oportunas de reorientación.

#### 16. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se enumeran las actividades extraescolares-complementarias que están previstas para el módulo de Fitopatología para este año escolar:

-Curso "Gestión integrada de plagas forestales". Centro de capacitación forestal Vadillo-Castril (Jaén). Octubre 23

-Actividad "Muestreo plagas agrícolas e insectos auxiliares". IFAPA Churriana/IFAPA Campanillas. Enero 24.

-Actividad "Control fitosanitario". IFAPA Churriana/IFAPA Campanillas. Febrero 24.

#### 17. Evaluación docente

La autoevaluación de la labor docente es una estrategia de mejora permanente que parte desde la reflexión y evaluación de la propia praxis diaria. De esta manera se puede comprobar que las estrategias y el modelo que estamos aplicando se están ajustando realmente a lo que hemos planificado, corrigiendo los errores detectados en la acto educativo a través del análisis tanto de la planificación y preparación de las clases, su desarrollo y evaluación. Se proponen las siguientes estrategias:

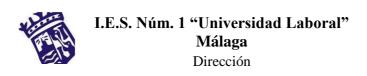
- Revisión de la metodología utilizada.
- Análisis de la precisión de la temporalización.
- Repaso sobre la efectividad de los instrumentos de evaluación utilizados.



Dirección

• Mejora de otros aspectos considerados a lo largo de la presente programación.

Este tipo de cuestiones serán planteadas como reflexión personal del profesor o profesora en cuestión así como, si se considera oportuno, a partir de una encuesta al propio alumnado para conocer aspectos a mejorar o cambiar.



# **ANEXOS**

# ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES



RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecidos.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE EN RA	Instrumento evaluación	PESO IE EN CE
UD 4: IDENTIFICACIÓN, BIOLOGÍA E	-Se ha valorado la presencia de la vegetación espontánea		-Pruebas escritas	60%
INTERFERENCIAS  DE LA	no deseada.		-Cuaderno de prácticas	20%
VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO		10%	-Trabajos que incluyan elaboración de documentos	10%
DESEADA			-Trabajos y ejercicios específicos	10%
	-Se han caracterizado los agentes beneficiosos y los que	20%	-Pruebas escritas	45 %
UD 1: ENTOMOLOGÍA	provocan enfermedades, plagas y fisiopatías a las	20%	-Cuaderno de prácticas	30%
AGRÍCOLA Y FORESTAL	plantas.		-Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	10%
(IDENTIFICACIÓN, BIOLOGÍA Y DAÑOS DE LAS PLAGAS')			-Actividades complementarias y realización de tareas sobre las mismas	5%
UD 3: ENFERMEDADES Y FISIOPATÍAS DE LAS			-Trabajos y ejercicios específicos	10%
PLANTAS	-Se han identificado los		-Pruebas escritas	45%
	principales síntomas y daños que aparecen en las plantas.	45%	-Cuaderno de prácticas	30%
			-Trabajos que incluyan elaboración de documentos y exposición pública	10%
			-Actividades complementarias y realización de tareas sobre las mismas	5%
			-Trabajos y ejercicios específicos	10 %
UD 2: SEGUIMIENTO Y	-Se han planificado los métodos de captura y conteo.	5%	-Prueba escrita	60%
EVALUACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS			-Cuaderno de prácticas	40%



	-Se han establecido los puntos de control en los planos de parcelas y en las plantas.	5%	-Supuestos prácticos	50%
			-Realización de cuestionarios	50%
	- Se han interpretado los resultados del conteo de	5%	-Supuestos prácticos	50%
poblaciones potencialmen perjudiciales y beneficiosas.	poblaciones potencialmente perjudiciales y beneficiosas.		-Realización de cuestionarios	50%
	-Se ha supervisado que los procedimientos de detección y	5%	-Supuestos prácticos	50%
	control se aplican conforme al protocolo establecido.		-Realización de cuestionarios	50%
	-Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales		-Exploración mediante preguntas en clase	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumento evaluación	PESO IE EN C.E.
	-Se han descrito los métodos de	30%	Pruebas escritas	50%
	control fitosanitario.		Trabajos y ejercicios específicos	50%
	-Se han valorado los factores que hay tener en cuenta en la lucha integrada.	30%	Pruebas escritas	50%
	-	30 %	Trabajos y ejercicios específicos	50%
UD 5: ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL	-Se han organizado los métodos de control fitosanitario en lucha integrada.	15%	Pruebas escritas	50%
	Ç		Trabajos y ejercicios específicos	50%
	-Se han realizado las acciones para reducir los daños económicos.	10%	Pruebas escritas	50%
		1070	Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la	10%	Pruebas escritas	50%
	programación del control fitosanitario.		Trabajos y ejercicios específicos	50%
	-Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	5%	-Exploración mediante preguntas en clase	100%



	RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	<u> </u>	PESO C.E. EN R.A.	Instrumento evaluación	PESO IE EN C.E.	
	-Se han analizado las condiciones que deben cumplir el transporte y el almacenamiento de los productos fitosanitarios.		-Supuestos prácticos	50%	
		10%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se ha supervisado y realizado la cumplimentación de la		-Supuestos prácticos	50%	
	documentación de transporte y el libro oficial de movimiento de productos fitosanitarios.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se han manipulado los productos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.		-Supuestos prácticos	50%	
UD 7. ALMACENAMIENTO Y		20%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
MANIPULACIÓN DE	-Se ha supervisado y realizado la colocación de los productos fitosanitarios en el almacén.		-Supuestos prácticos	50%	
PRODUCTOS FITOSANITARIOS		25%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se ha seguido el protocolo de actuación en el caso de la retirada de productos fitosanitarios.		-Supuestos prácticos	50%	
		10%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se han seguido los procedimientos, en caso de derrame accidental, durante el transporte y/o almacenamiento del producto.		-Supuestos prácticos	50%	
		15%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.		-Supuestos prácticos	50%	
		5%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
	-Se ha aplicado la normativa de utilización de productos fitosanitarios, la ambiental y la de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación de los mismos.	5%	-Supuestos prácticos	100 %	



RESULTADO DE APR y aplicación de produ y los efectos sobre el	5%			
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
	-Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto fitosanitario.	30%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	-Se han determinado los riesgos a medio y largo plazo		-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
	para el ser humano, la flora y fauna y para el medioambiente.	30%	-Trabajos y ejercicios específicos	50%
UD 8: RIESGOS INHERENTES AL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	-Se ha realizado un estudio de la situación de la parcela para la protección del medio.	5%	-Supuesto práctico	100%
	- Se ha valorado la influencia de la vía de entrada sobre los efectos que originan.	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
Y SU PREVENCIÓN			-Asamblea	50%
	-Se ha identificado el plazo de seguridad, el límite máximo de residuo, la	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
	persistencia y la vida media residual.		-Asamblea	50%
	-Se han caracterizado los tipos de intoxicaciones.	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Asamblea	50%
	-Se han realizado los primeros auxilios en caso de	5%	-Visualización de vídeos	50%
	auxilios en caso de intoxicación.		-Asamblea	50%
	-Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	5%	-Trabajos y ejercicios específicos	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios.				5%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
	-Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
			-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	-Se han identificado las distintas	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
	materias activas.		-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	-Se ha valorado la interacción entre	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
	productos y sus incompatibilidades.		-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	-Se ha seleccionado el producto fitosanitario.	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
UD 6. APLICACIÓN DE			-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	- Se han analizado los envases e	25%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
	interpretado las etiquetas.		-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	-Se ha calculado la cantidad de producto fitosanitario.	20%	-Revisión de cuadernos	50 %
			-Resolución de ejercicios y problemas	50 %
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	-Se ha organizado la preparación del caldo de tratamiento.	5%	-Exploración mediante preguntas en clase	50 % 50 %
	-Se ha aplicado el producto	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50 %
	fitosanitario teniendo en cuenta el momento oportuno.	376	-Trabajos y ejercicios específicos	50 %
	- Se ha realizado y supervisado la limpieza, regulación y calibración de los equipos.	5%	-Supuestos prácticos	50 %
	-Se ha supervisado el funcionamiento del equipo de aplicación.	5%	-Supuestos prácticos	50 %
	-Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la preparación y aplicación del control fitosanitario.	5%	-Exploración mediante preguntas en clase	100%
	-Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada, la de seguridad alimentaria y la de prevención de riesgos laborales.	5%	-Exploración mediante preguntas en clase	100%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
	- Se ha definido el concepto de residuo	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
	peligroso.		-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se ha realizado un estudio de los residuos químicos fitosanitarios que se	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
	generan en la empresa.		-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	-Se ha evaluado la obligatoriedad de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos.	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	<ul> <li>Se ha cumplimentado la documentación para la inscripción en el registro de residuos peligrosos.</li> </ul>	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se ha planificado la colocación de	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
UD 9 : GESTIÓN DE	contenedores de recogida de residuos.		-Trabajos y ejercicios específicos	50%
RESIDUOS DE PRODUCTOS	- Se ha cumplimentado el cuaderno de		-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
QUÍMICOS FITOSANITARIOS.	control de recogida de residuos.		-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la gestión de residuos.	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos -Búsqueda y tratamiento de la	50%
	-Se han organizado acciones para	10%	información -Trabajos y ejercicios	50%
	reducir los residuos.		específicos -Búsqueda y tratamiento de la	50%
	- Se han supervisado las etapas para	10%	información -Trabajos y ejercicios	50%
	la eliminación de envases.		específicos	50%
	<ul> <li>Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.</li> </ul>	10%	-Exploración mediante preguntas en clase	100%



Dirección

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
	-Se han establecido las rotaciones, asociaciones y policultivos.	20%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
				50%
UD 4:	-Se han supervisado e implantado las infraestructuras favorecedoras		-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
IDENTIFICACIÓN,	del equilibrio del agrosistema.	20%	-Supuesto práctico	50%
BIOLOGÍA E INTERFERENCIAS	-Se ha inspeccionado y manejado	35%	-Supuesto práctico	50%
DE LA VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO DESEADA  UD 10: ORGANIZACIÓN Y	la vegetación espontánea que influye en el agrosistema.		-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se han supervisado y aplicado los métodos físicos y biológicos para mantener el equilibrio del agrosistema.	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos	50%
	- Se han coordinado y realizado los tratamientos fitosanitarios ecológicos.	5%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
REALIZACIÓN DEL MANEJO			-Realización de cuestionario	50%
SANITARIO DEL AGROSISTEMA	- Se han supervisado y realizado los procedimientos para la certificación ecológica.	10%	-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			-Realización de cuestionario	50%
	-Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales	5%	-Asamblea	50%
	en la organización y realización del manejo sanitario del agrosistema.		-Búsqueda y tratamiento de la información	50%
	- Se ha aplicado la normativa ambiental, la ecológica y la de prevención de riesgos laborales.	5%	-Exploración mediante preguntas en clase	50%

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará al RA 1.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de



Dirección

instrumentos empleados. Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

Para obtener una **calificación positiva del módulo**, habrá que alcanzar los RA y los CE asociados a cada uno de ellos.

